

Actividad	Requisitos exigidos
Todos los proveedores	- Código de conducta comunicado al proveedor - Cumplir con todos los requisitos especificados en pedidos, planos y documentación técnica. - Asegurar la conformidad de los productos suministrados. - El proveedor deberá notificar previamente cualquier cambio que pueda afectar a: procesos, materiales, subproveedores, ubicación de fabricación. Dichos cambios requerirán aprobación previa por nuestra parte.
Proveedores de material, Materia prima:	- Minimización de los embalajes, a poder ser, evitando los plásticos film. - En caso de materia prima, además, enviar los certificados de calidad (aceros, inox, hierro, etc.)
Proveedor de embalajes	- Plástico: % mínimo de reciclaje del 45%
Proveedor de sustancias peligrosas	- Enviar las Fichas técnicas y de <u>seguridad</u> de las sustancias peligrosas.
Transportista de Sustancias Químicas	- Autorización de la empresa como Transportista de Sustancias Químicas. - Relación de las matrículas de los transportes aptos para realizar el servicio. - Copia de la Tarjeta de Inspección Técnica de Vehículos. - Certificado de la Formación o Autorización especial de los conductores. - Carta de Porte. - Otros registros exigidos por normativa ADR.
Gestor de residuos	- Copia/Nº del documento acreditativo de Gestor Autorizado expedido por el órgano ambiental de la Comunidad Autónoma para realizar esta actividad para los residuos específicos a retirar en nuestra empresa.
Transportista de residuos	- Copia/Nº del documento acreditativo de Transportista Autorizado expedido por el órgano ambiental de la Comunidad Autónoma para realiza esta actividad para los residuos específicos a retirar en nuestra empresa.
Laboratorios calibración de equipos de medida e instrumentos de control	- Acreditación de la capacidad para la realización de las calibraciones emitida por ENAC.
Laboratorios de analíticas medioambientales	- Enviar una copia de las acreditaciones disponibles para las mediciones / análisis a realizar (acreditado o con trazabilidad ENAC)
Empresas de alquiler de maquinaria/vehículos	- Enviar una copia del marcado CE y ficha técnica y de instrucciones de la maquinaria, permisos de circulación e ITV, cuando corresponda.

<i>Empresas instaladoras / mantenedoras de instalaciones (aire acondicionado, compresor, baja tensión, contraincendios, etc.)</i>	- Nº RASIC - Acreditación de cualificación de trabajadores, en su caso. - Comunicar al responsable de Medio Ambiente de MECANITZATS ALCARRIA, encargado de verificar su trabajo, los tipos de residuos que se generan durante su actividad, para poder informarle de la manera de proceder con cada uno de ellos. - Depositar los residuos generados por su actividad en las zonas de depósito definidas para los mismos. Estas zonas se encuentran perfectamente identificadas. En el caso de tratarse de residuos peligrosos, los depósitos de contención llevarán adherida una etiqueta de identificación, donde se especifica claramente el residuo de que se trata. - No mezclar residuos de diferente tipo. - En caso de duda, preguntar siempre al personal responsable de nuestra empresa. - No depositar en zonas no habilitadas para ello residuos de carácter tóxico y peligroso, ni recipientes y envases que hayan contenido sustancias peligrosas, tales como: Pinturas, Aceites, Grasas, Disolventes, etc. - Evitar derrames al manipular sustancias peligrosas y si es posible establecer sus propios métodos para evitar estos incidentes. - Si se produce un derrame o se observan fugas o deterioro de depósitos que contengan sustancias peligrosas avisar inmediatamente. - Usar de forma racional los recursos naturales, tales como: Agua, Energía Eléctrica, Combustible. - No utilizar ni los desagües de nuestra empresa, ni las alcantarillas exteriores para verter productos o sustancias tóxicas. - Ante cualquier duda preguntar a nuestro personal. - Mantener limpias las instalaciones. Evitar el desorden. Proyectar una imagen de respeto y cuidado del medio ambiente. - Adoptar las medidas precisas para evitar ruidos anormales. - Tener presente que vertidos reiterados de residuos, aunque sea en pequeñas cantidades, pueden dañar de forma irreversible nuestro medio ambiente.
<i>Subcontratas de tratamientos (anodizados, térmicos, zincados etc.)</i>	- Enviar los certificados del tratamiento realizado. - Indispensable tener firmado el Código de Conducta para iniciar los servicios.
<i>Subcontratación servicios (rectificación, mecanizado, etc.)</i>	- Marcado CE de las máquinas que se van a utilizar. - Informar sobre los aspectos medioambientales asociados al equipo / instalación. - Informar sobre las medidas correctoras aplicadas para disminuir el impacto medioambiental del equipo / instalación. - Informar sobre los potenciales accidentes, averías, funcionamiento en condiciones anormales (parada y arranque) y sus efectos sobre el medio ambiente. - Informar sobre los residuos que genera la instalación / equipo y sus características. - Informar sobre el consumo de recursos naturales (energía, materias primas, combustible) del equipo / instalación en condiciones normales. - Informar sobre el mantenimiento a llevar a cabo sobre la instalación. - Indispensable tener firmado el Código de Conducta para iniciar los servicios.

***Proveedores que
suministren materiales y/o
servicios para sector
aeroespacial***

- Garantizar la conformidad de los productos y servicios suministrados, mantener la trazabilidad cuando sea requerida, comunicar cualquier cambio que pueda afectar a la calidad, notificar las no conformidades detectadas, prevenir el uso de piezas falsificadas y asegurar la competencia del personal involucrado.

- Cumplir los requisitos especificados, asegurar la trazabilidad cuando aplique, comunicar cambios relevantes, gestionar las no conformidades y prevenir el uso de piezas falsificadas.

El proveedor deberá proporcionar, cuando aplique:

- Certificado de conformidad (CoC)
- Certificados de materiales
- Informes de ensayo o inspección
- Documentación de trazabilidad

El proveedor deberá:

- Implementar medidas para prevenir el uso de piezas falsificadas
- Asegurar la compra a fuentes fiables o autorizadas

El proveedor garantizará que su personal:

- Es competente para realizar las tareas asignadas
- Es consciente de:
 - Su contribución a la calidad
 - La importancia de la seguridad del producto
 - El comportamiento ético

- El proveedor no podrá subcontratar procesos sin previa autorización.